

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ABR

29

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COMOHOGAR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMOHOGAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de febrero de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

385 de 3 MAR 1993

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 688, tomo 124, el 30 de Marzo de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1.750'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2.000'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.100'000.000 mediante capitalización de la reserva legal; S/.650'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/.1.000'000.000 mediante reserva por revalorización de patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Cuarto de los estatutos sociales el mismo que más adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MIL MILLONES DE SUQUES, dividido en dos millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una."

Quito, 15 de Abril de 1993.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

SIB
149
2.3.93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito